Acta de Recepción y Apertura de Sobres

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2020
Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional - ID Nº 384.260

En la ciudad de Itauguá, Cñia. Itauguá Guazú, República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año Dos mil veinte, siendo las 10:15 horas, en la Sala de Reuniones de la Dirección General del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú, se procedió a la Apertura de Sobres de la licitación de referencia.----------

Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas:

Por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, la Lic. Nilda Campuzano y el Lic. Mauro Britez. ----------

Por las Firmas: TAPITI SRL, el Sr. Carlos González; PARAGUAY SECURITY S.A., el Sr José Gómez; VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA, el Lic. Juan Carlos López, y PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA, la Sra. Analia Cristaldo.----------

A continuación, se procede a la apertura y a la lectura de la oferta: ----------

Orden	Oferente	Monto Total de la oferta	Monto de la Garantía	Total de folios de la carpeta de oferta
1	TAPITI S.R.L.	1.544.168.880.-	57.000.000.-	211.-
2	PARAGUAY SECURITY S.A.	1.320.000.000.-	54.000.000.-	15.-
3	VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA	1.380.000.000.-	54.000.000.-	60.-
4	PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA	1.403.705.628.-	53.370.036.-	313.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY N° 2051/2003, se procede a transcribiera en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
TAPITI S.R.L.	Tapiti_info@tapiti.com.py
PARAGUAY SECURITY S.A.	comercialpublico1@gmail.com
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA	hvenialgo@gmail.com
PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA	protecmaxsa490@gmail.com

Abg. Miguel Angel González
Gerente - Propietario

Analia Cristaldo Aponte
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 54.013

Carlos González Sartorio
Dpto. de Licitaciones
TAPITI S.R.L.

Lic. Nilda Campuzano
Compras Menores
S.U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

Lic. JUAN CARLOS LOPEZ
Gerente General
Vigilancia S.A.

Lic. Mauro L. Britez P.
S.U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Doc. que acredite al Firmante de la Oferta
TAPITI S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.614.063
PARAGUAY SECURITY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.614.360
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA	Presenta	Presenta	Presenta Constancia SIPE N° 1.614.232
PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA	Presenta	Presenta	Presenta

Se solicito al representante de la firma Paraguay Security S.A para realizar la foliación de su carpeta, el cual lo realizo frente a todos los presentes.-

Se deja observaciones por parte de los oferentes, según el siguiente detalle:

Oferente	Cantidad de Paginas
TAPITI S.R.L.	Tres páginas.-
PARAGUAY SECURITY S.A.	Una página-.
VIGILANCIA SOCIEDAD ANONIMA	Una página-.
PROTEC MAX SOCIEDAD ANONIMA	Una página-.

A solicitud de la mayoría de las firmas participantes solicitan que la lectura de las observaciones sea omitida, ya que las mismas serán adjuntadas al acta de apertura. La moción no tiene objeción.----

Las observaciones se adjuntan al acta de apertura.----------

Seguidamente, se dio por terminado este acto, siendo las 11:50 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.----------

Abg. Miguel Angel González
Gerente - Propietario

Carlos González Sartorio
Dpto. de Licitaciones
TAPITI S.R.L.

Lic. JUAN CARLOS LOPEZ
Gerente General
Vigilancia S.A.

Abogada
Mat. C.S.J. N° 54.013

Compras Menores
S.U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

Lic. Mauro L. Brites D.
S.U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motonoticha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetayguára mba'e

(12)

Licitación Pública Nacional N° 02/2020

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional - ID Nº 384.260

OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Fecha: 14/Octubre/2020

Empresa: Tapiti. SRL.

Representante Legal: Carlos H. González Sartorio

C.I. No. 579.096

OBSERVACIONES:

Solicitamos a la Convocante que pida a los oferentes la composición detallada de los gastos de sus ofertas, habida cuenta que los precios ofertados por el alguno resultan obstensiblemente irrisorios, absolutamente insuficiente para cubrir tan siquiera los costos salariales mínimos legales y los cargos sociales de los trabajadores, y menos para cubrir los demás componentes de costos, como ser los costos operativos entre los cuales citamos uniformes, equipos de comunicación, armas y proyectiles, seguros varios, vehículos y combustibles y otros costos en los cuales se deberá incurrir necesariamente para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del P.B.C., sin olvidar de los otros componentes de costos de la oferta, como la utilidad y el I.V.A.

Página _____ de _____

Firma y Sello

Carlos González Sartorio
Dpto. de Licitaciones
TAPITI S.R.L.

Verificar si los oferentes cumplen con los documentos requeridos para la evaluación de las condiciones del PBC a) antigüedad, carnet de habilitación vigente, con el certificado de guardia, certif. Antecedentes policial y penal vigente, carnet de portación vigentes, contar con campo de tiro, Canotel vigente, fiscalización policial declaración jurada o currículo de haber concluido la Secundaria.

En caso así la convocante deberá aplicar la Resolución DNCP n° 1890/2020 en concordancia con el artículo 4 de la ley 2051/03 de DNCP y desestimar aquellas ofertas irrisorias que no son aceptables ni razonables y que no alcanzarían a cubrir los costos mínimos previstos en el PBC de la licitación, en el Código del trabajo, en las normas sociales, ni tampoco las cargas impositivas.

Además que no cubre costos mínimos es imprescindible que una empresa supuestamente trabaje a pérdida.

Finalmente el perjudicado será el Estado Paraguayo pues se pone en riesgo la ejecución correcta del Contrato para el Hospital Nacional y también se podría ver perjudicado los personales afectados al servicio que perciban haberes inferiores al mínimo legal vigente.

(2) vale

Carlos González Sartorio
Dpto. de Licitaciones
TAPITI S.R.L.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetayguára mba'e

~~22~~ No Vale

3 Vale

Licitación Pública Nacional N° 02/2020

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional - ID Nº 384.260

OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Fecha: 14/Octubre/2020

Carlos González Sartorio
Dpto. de Licitaciones
TAPITI S.R.L.

Empresa: Tapiti S.R.L.

Representante Legal: Carlos González Sartorio

C.I. No. 579.096

OBSERVACIONES:

1) Vigilancia SA. No presenta copias de contrato de los años 2017 y 2018 que acredite facturación por el 50% de su Oferta total.

2) No presenta copias de Carnet de Licencia y portación de armas vigentes

3) Presenta Desolución y no copias del Reglamento Interno de Condiciones de trabajo suscripto entre Vigilancia y sus trabajadores.

Página _____ de _____

Firma y Sello

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

Licitación Pública Nacional N° 02/2020

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional - ID Nº 384.260

OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Fecha: 14/Octubre/2020

Empresa: Paraguay Security SA.

Representante Legal: José Gómez A.

C.I. No. 3597285.

OBSERVACIONES:

La firma Proteemax presenta oferta con la firma de la Sra Librada, sello de vicepresidente, sin embargo según último acta de asamblea, la Sra figura como secretaria según acta de asamblea del 2020, según estatutos de constitución, ~~la~~ ~~fe~~ el uso de la firma se aplica para el presidente del Directorio. En caso de contar con Poder de representación, observar que esté habilitado expresamente para presentación en licitaciones publicas.

Página 1 de 1.

Firma y Sello

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

Licitación Pública Nacional N° 02/2020

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional - ID Nº 384.260

OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Fecha: 14/Octubre/2020

Empresa: VIGILANCIA S.A

Representante Legal: Lic. JUAN CARLOS LOPEZ
Gerente General
Vigilancia S.A.

C.I. No. 840887

OBSERVACIONES:

Paraguay Security: Desglose de oferta, no presenta ninguna de las Declaraciones juradas, solo declara 24 personales en IPS de modo que no tendría capacidad financiera que garantice el cumplimiento del contrato. No presenta certificado laboral emitido a la empresa por el MTSS, no presenta balances que acrediten capacidad financiera, no presenta habilitación ni renovación de la Policía Nacional.
En el PBC dice que la antigüedad mínima del personal propuesto es de 2 años, corroborar esto en el listado de las empresas oferentes.

Página 1 de 1.

Firma y Sello

Lic. JUAN CARLOS LOPEZ
Gerente General
Vigilancia S.A.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetayguára mba'e

Licitación Pública Nacional N° 02/2020

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional - ID Nº 384.260

OBSERVACIONES AL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

Fecha: 14/Octubre/2020

Empresa: Protec Max S.A.

Representante Legal: Abg. Analia Cristaldo y Abg. Miguel Gonzál

C.I. No. 5.299.772 1.855.327

OBSERVACIONES:

Tapiti S.R.L.: la empresa presenta una poliza de Caucion con ubicación de la convocante en Asunción - petirossi, tambien tener en cuenta que el cumplimiento con el Seguro Social vencio hoy.

Paraguay Security: No presentan documentos que acrediten su habilitacion y funcionamiento como empresa de Seguridad ante la División de fiscalizacion de Empresas y afines y Policia Nacional, además no presentan ninguna de las declaraciones juradas solicitadas en el punto 9.1 del PBC, ~~tambien no presenta poder del re~~. - Paraguay Security presenta una propuesta de Precio Impracticable, a lo que solicitamos el desglose del de su precio. y Nos reservamos a derecho de presentar prostesta. Devemos, Hacer notar, que nos hallamos en su totalidad a las Observaciones de la Emp. Tapiti y Vigilancia en contra de Paraguay Security.

Página 01 de 01

Firma y Sello

Abg. Miguel Angel González
Gerente - Propietario

Analia Cristaldo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 54.013